

**8308** *ORDEN 431/38434/1992, de 9 de abril, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra don José Fernández Peón, Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada XXXII y Gobernador Militar de Murcia.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombre Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada XXXII y Gobernador Militar de Murcia, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra don José Fernández Peón.

Madrid, 9 de abril de 1992.

GARCIA VARGAS

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**8309** *ORDEN de 9 de abril de 1992 por la que se nombra al General de División del Cuerpo de la Guardia Civil don Pedro Catalán Jiménez para el mando de la Inspección General de la Guardia Civil (Madrid).*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y el artículo 5.º de la Orden de este Ministerio, de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, he resuelto nombrar al General de División del Cuerpo de la Guardia Civil don Pedro Catalán Jiménez para el mando de la Inspección General de la Guardia Civil (Madrid).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 9 de abril de 1992.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

**8310** *ORDEN de 9 de abril de 1992 por la que se nombra al General de División del Cuerpo de la Guardia Civil don Francisco Gimeno Doménech para el mando de la Subdirección General de Personal de la Guardia Civil (Madrid).*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y el artículo 5.º de la Orden de este Ministerio, de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, he resuelto nombrar al General de División del Cuerpo de la Guardia Civil don Francisco Gimeno Doménech para el mando de la Subdirección General de Personal de la Guardia Civil (Madrid).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 9 de abril de 1992.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

**8311** *ORDEN de 9 de abril de 1992 por la que se nombra al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Eduardo Romero Quintanilla para el mando de la I Zona de la Guardia Civil (Madrid).*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y el artículo 5.º de la Orden de este Ministerio, de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, he resuelto nombrar al General de Brigada

del Cuerpo de la Guardia Civil don Eduardo Romero Quintanilla para el mando de la I Zona de la Guardia Civil (Madrid), cesando en el mando de la Jefatura de Enseñanza de dicho Cuerpo (Madrid), que hasta la fecha venía desempeñando.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 9 de abril de 1992.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

**8312** *ORDEN de 9 de abril de 1992 por la que se nombra al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Rafael Casquel Anaya para el mando de la Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva de la Guardia Civil (Madrid).*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y el artículo 5.º de la Orden de este Ministerio, de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, he resuelto nombrar al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Rafael Casquel Anaya para el mando de la Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva de la Guardia Civil (Madrid), cesando en el mando de la VI Zona de dicho Cuerpo (León), que hasta la fecha venía desempeñando.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 9 de abril de 1992.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

**8313** *ORDEN de 9 de abril de 1992 por la que se nombra al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Francisco de Fuentes Pedra para el mando de la VII Zona de la Guardia Civil (La Coruña).*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y el artículo 5.º de la Orden de este Ministerio, de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, he resuelto nombrar al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Francisco de Fuentes Pedra para el mando de la VII Zona de la Guardia Civil (La Coruña).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 9 de abril de 1992.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

**8314** *ORDEN de 9 de abril de 1992 por la que se nombra al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Antonio Espinosa Suárez para el mando de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid).*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y el artículo 5.º de la Orden de este Ministerio, de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, he resuelto nombrar al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Antonio Espinosa Suárez para el mando de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 9 de abril de 1992.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.